

ÍNDICE GENERAL

ABREVIATURAS	-----	15
---------------------	-------	----

FALLO I

TAREAS DE INTELIGENCIA, SEGUIMIENTO DE PERSONAS Y FACULTADES POLICIALES

A — SUMARIO

CSJN, 15/11/22, «MATZEN, DAVID URBANO Y OTROS S/ INCIDENTE DE NULIDAD», FGR17988/2015/5/1/RH1

a. Antecedentes -----	19
b. Tareas de inteligencia. Procedimiento policial. Nulidad. Seguimiento de personas. Facultades policiales -----	20
c. Debido proceso. Derecho a la intimidad. Injerencia arbitraria en la vida personal. Jurisprudencia de la Suprema Corte de los EE.UU. Criterios de la Corte Interamericana de DD.HH. Código procesal de Río Negro -----	22
d. Resolución -----	24

B — ANÁLISIS DEL FALLO

EL CASO «MATZEN». «SEGUIMIENTOS» Y «TAREAS DE INTELIGENCIA» QUE CONCLUYEN EN LA REQUISA DE AUTOMÓVILES. ¿ES POSIBLE EXTRAER UN CRITERIO GENERAL RESPETUOSO DE LAS GARANTÍAS Y QUE NO COARTE LA LABOR POLICIAL?

por ALEJANDRO CARRIÓN

§ 1. Introducción -----	25
§ 2. Los hechos del caso -----	25
§ 3. Fundamentos de lo resuelto y encuadre normativo -----	28
a) Las “tareas de inteligencia” y los “seguimientos” no son <i>per se</i> ilegítimos y no hay obligación de dar aviso inmediato a la autoridad judicial -----	28

b) Circular por la vía pública y exponerse a ser observado no conlleva una expectativa de privacidad. "Matzen no buscó mantener en reserva sus actos" -----	29
c) La existencia de "sospecha razonable" -----	30
d) ¿Cuándo medir la existencia de "sospecha razonable" y sobre la base de qué parámetros? Su relación con los requisitos del art. 230 bis del CPPN -----	31
e) Distinción de este caso "Metzen" con un antecedente de la propia Cámara Federal de Casación -----	33
§ 4. Colofón -----	35

FALLO II

«NE BIS IN IDEM» Y LA CUESTIÓN DE LA IDENTIDAD DE LOS SUJETOS

A — SUMARIO

**CSJN, 21/6/22, «KIRCHNER, CARLOS SANTIAGO Y OTRO S/ABUSO
DE AUTORIDAD Y VIOL. DEB. DE FUNC. PÚB. (ART.248)»,
CFP5048/2016/T01/25/1/2/RH55, CSJN-FALLOS, 345:440**

a. Antecedentes -----	39
b. Inadmisibilidad de la vía extraordinaria. Sentencia equiparable a definitiva. Doctrina de la Corte Suprema de Justicia de la Nación -----	40
c. Garantía de juez natural. Delitos contra la administración pública. Funcionarios públicos -----	41
d. <i>Ne bis in idem</i> . Prohibición de persecución penal múltiple. Cosa juzgada. Identidad objetiva y subjetiva -----	43
e. Gravedad institucional. Fundamentación autónoma -----	47
f. Resolución -----	48

B — ANÁLISIS DEL FALLO

**LA IDENTIDAD DE SUJETOS COMO PRESUPUESTO
DE LA COSA JUZGADA. A PROPÓSITO DEL FALLO
«KIRCHNER» DE LA CSJN**

por SANTIAGO OTTAVIANO

§ 1. Introducción -----	49
§ 2. El planteo de cosa juzgada y su tratamiento en las diferentes instancias -----	50
§ 3. Los argumentos del fallo sobre la exigencia de identidad de sujetos -----	52
§ 4. La identidad de sujetos como requisito habitualmente exigido -----	53
§ 5. La identidad de sujetos en relación con las vertientes sustantiva y procesal del <i>ne bis in idem</i> -----	54
§ 6. Identidad de sujetos y cosa juzgada -----	56
§ 7. Otros argumentos a favor del reconocimiento del efecto positivo de la cosa juzgada en causas penales -----	62
§ 8. Palabras finales -----	66

FALLO III**PRISIÓN PERPETUA Y LA PROHIBICIÓN
DE LA LIBERTAD CONDICIONAL POR EL DELITO****A — SUMARIO****CSJN, 7/12/23, «LASI, GUSTAVO ORLANDO Y OTROS S/DELITO
DE DOBLE HOMICIDIO CALIFICADO CRIMINIS CAUSA,
ABUSO SEXUAL AGRAVADO Y ROBO CALIFICADO», CSJ 1114/2017/RH1**

a. Antecedentes	71
b. Inadmisibilidad de la vía extraordinaria. Disidencia: Admisibilidad. Doctrina de la arbitrariedad de sentencias. Agravio de imposible reparación ulterior	72
c. Pena de prisión perpetua. Impedimento de libertad condicional por el tipo de delito. Actualidad del agravio	73
d. Resolución	74

B — ANÁLISIS DEL FALLO**CUMPLIMIENTO TOTAL DE LA PENA PARA CIERTOS DELITOS.
ESPECIAL REFERENCIA A LA PRISIÓN PERPETUA**

por DIEGO SEITÚN

§ 1. Introducción. Política criminal de ejecución penal diferenciada	74
§ 2. Antecedentes del caso "Lasi", el fallo de la Corte y el voto en disidencia del doctor Rosenkrantz	80
§ 3. Sobre la constitucionalidad de la prisión perpetua sin posibilidad de libertad condicional	82
§ 4. ¿Es legítimo reaccionar frente al delito con una condena a morir en prisión?	87
§ 5. ¿Cómo encontrar la solución?	90
§ 6. Excuso sobre ejecución penal diferenciada en caso de penas temporales. El caso "Martínez", otra oportunidad desperdiciada	95
§ 7. Valoraciones finales	97

FALLO IV**DELITOS DE LEZA HUMANIDAD
Y SU CONEXIÓN CON LA DENUNCIA
POR DELITOS COMUNES****A — SUMARIO****CSJN, 18/10/22, «ALMIRÓN, VÍCTOR HUGO Y OTROS S/ IMPOSICIÓN
DE TORTURA (ART. 144, TER, INC. 1º)»,
FSA 14000695/2011/T017/RH2, CSJN-FALLOS, 345:1160**

a. Antecedentes	101
b. Admisibilidad. Doctrina de la arbitrariedad. Cuestión federal	102

c. Delitos de lesa humanidad. Caracterización del delito. Conexión con una denuncia por delitos comunes. Falta de fundamentación	103
d. Resolución	106

B — ANÁLISIS DEL FALLO

EL CONTEXTO HISTÓRICO E INSTITUCIONAL COMO GUÍA PARA CALIFICAR LOS CRÍMENES CONTRA LA HUMANIDAD

por LUCIANO HAZAN

§ 1. Los hechos del caso	106
§ 2. La sentencia de la CFCP que fue materia de impugnación	108
§ 3. La decisión de la Corte Suprema haciendo propio el dictamen del procurador general	110
§ 4. La Corte Suprema, cuatro años antes: valoración del contexto en los crímenes contra la humanidad	113
§ 5. El capítulo IV del dictamen del procurador, excluido de la doctrina de la Corte	118
§ 6. Desapariciones forzadas de corta duración	119
§ 7. "Características típicas del ataque a la población civil": persecución penal por responsabilidad empresarial en crímenes contra la humanidad	121
§ 8. Consecuencias procesales de la sentencia de la Corte Suprema	123
§ 9. Conclusión: la doctrina de la Corte Suprema de "Derecho" a "Almirón"	125

FALLO V

ABUSO SEXUAL INFANTIL, INTERÉS SUPERIOR DEL NIÑO Y CONFORMACIÓN DE LA MAYORÍA EN LOS TRIBUNALES COLEGIADOS

A — SUMARIO

CSJN, 29/8/23, «G., G. E. S/ABUSO SEXUAL AGRAVADO POR LA CONVIVENCIA Y EL PARENTESCO CAUSA N° 19837/14», CSJ 931/2022/RH1, CSJN-FALLOS, 346:902

a. Antecedentes	129
b. Admisibilidad de la vía extraordinaria. Perjuicio de imposible reparación ulterior	129
c. Tribunales colegiados. Conformación de la mayoría. Doctrina de la arbitrariedad	130
d. Delitos contra la integridad sexual. Convención sobre los Derechos del Niño. Interés superior del niño. Derecho a ser oído	134
e. Resolución	136

B — ANÁLISIS DEL FALLO

YO, MINORÍA ABSOLUTA: EL IMPACTO EN LA SENTENCIA DE LOS DEFECTOS DE LA DISIDENCIA Y LA DOCTRINA DE LA CSJN SOBRE CONFORMACIÓN DE MAYORÍAS

por MANUEL ROJO

§ 1. Introducción	136
-------------------	-----

§ 2. Los tribunales profesionales y la motivación	137
a) A menor legitimidad, mayores explicaciones	137
b) Los tribunales colegiados	139
§ 3. El caso a comentar	141
a) El trámite en la órbita provincial	141
1. El tribunal de juicio	141
2. El tribunal provincial de revisión	144
b) La decisión de la CSJN	143
§ 4. Reflexiones	146
a) Validez de la motivación	146
1. La fundamentación de la minoría	150
2. La validez de la sentencia en función de esos defectos	149
b) El derecho a la no revictimización	151
§ 5. ¿Animémonos y vayan?	153
§ 6. La doctrina de la CSJN	161
a) El núcleo argumental consensuado	161
b) Algunos agujeros	163
c) ¿Podría ser conveniente admitir una decisión adoptada según distintas razones?	170
§ 7. Conclusiones	178

FALLO VI**ABUSO SEXUAL INFANTIL,
VALORACIÓN DE LA PRUEBA
Y ESTÁNDARES INTERNACIONALES****A — SUMARIO****CSJN, 15/12/22, «B., A. O. S/RECURSO EXTRAORDINARIO DE INAPLICABILIDAD
DE LEY», CSJ 1048/2018/RH1, CSJN-FALLOS, 345:1374**

a. Antecedentes	185
b. Admisibilidad. Doctrina de la arbitrariedad de sentencias	186
c. Abuso sexual infantil. Prueba testimonial. Declaración de la víctima. Informes periciales. Violencia de género. Valoración probatoria	187
d. Sobreseimiento. Gravamen irreparable. Deber del Estado reforzado. Tratados internacionales de DD.HH. Convención de Belém Do Pará. Convención sobre los Derechos del Niño. Jurisprudencia de la Corte IDH	190
e. Resolución	192

B — ANÁLISIS DEL FALLO**VIOLENCIA Y BUROCRACIA: INVESTIGACIONES DEFICIENTES
DE ABUSOS SEXUALES CONTRA NIÑAS**

por MAIA CZARNY - NOELIA MATALONE

§ 1. Antecedentes procesales	192
------------------------------	-----

§ 2. Doctrina del fallo de la Corte —en remisión al dictamen del procurador—	194
a) Admisibilidad del recurso extraordinario	194
b) Sobre el fondo del asunto	195
1. Prueba, violencia de género y abuso sexual	195
2. Sobreseimiento por abuso sexual	195
3. Análisis convencional del <i>holding</i>	196
§ 3. Comentario sobre tópicos relevantes	196
a) Vías de acceso a la revisión de sentencias	196
1. Sistema acusatorio y género: el recurso de la acusación	196
2. Estándares de arbitrariedad para casos de violencia sexual	201
b) Problemas procesales y género	204
1. Ciclo de violencia y retractación a la luz de las normas del impulso de la acción	204
2. La visión masculina del proceso penal en casos de violencia sexual intrafamiliar y la deficiente actividad probatoria	209
I. Medidas vinculadas con la gestión judicial de casos por violencia contra mujeres y niñas	210
II. Medidas de protección ejecutiva y seguridad de víctimas (no admiten demora)	210
III. Obtención de los elementos de evidencia	211
IV. Valoración probatoria	214
3. Estándar para sobreseer, en general, y para casos de abuso sexual de menores, en particular	218
c) Ampliación de consideraciones sobre situaciones de vulnerabilidad interseccional y protecciones reforzadas	222
1. La interpretación progresiva de los deberes reforzados	222
2. Los deberes reforzados en NNyA	225
3. Debida diligencia reforzada y acceso a la justicia	228
4. Deberes reforzados y autonomía de la voluntad	230
§ 4. Conclusiones	231

FALLO VII

**LEGÍTIMA DEFENSA, VIOLENCIA DE GÉNERO
Y ENFOQUE INTERSECCIONAL**

A — SUMARIO

CSJN, 23/2/23, «RECURSO DE HECHO DEDUCIDO POR LA DEFENSA

EN LA CAUSA D., N. L. S/RECURSO EXTRAORDINARIO

DE INAPLICABILIDAD DE LEY», CSJ 1445/2017/RH1, CSJN-FALLOS, 346:58

a. Antecedentes	235
b. Admisibilidad. Acordada 4/2007. Excesivo rigor formal. Doctrina de la arbitrariedad. Derecho a recurso y acceso a la justicia de mujeres con discapacidad y víctimas de violencia de género	237
c. Legítima defensa. Acreditación de la agresión ilegítima	238
d. Violencia de género. Personas con discapacidad. Acceso a la justicia	241

e. Manifestaciones espontáneas. Valoración probatoria. Fundamentación de sentencias	240
f. Resolución	244

B — ANÁLISIS DEL FALLO**LA HERMENÉUTICA INTERSECCIONAL COMO CONDICIÓN
DE VALIDEZ DE LAS DESICIONES JUDICIALES**

por MILAGROS NOLI - VIRGINIA RODRÍGUEZ

§ 1. Introducción	244
§ 2. El punto de partida es el acceso a la instancia	246
§ 3. Las perspectivas de necesaria consideración en el análisis del fondo	251
a) Sobre el derecho al recurso: revisión integral con enfoque interseccional	252
b) El enfoque reclamado: la interseccionalidad como condición de validez de un acceso jurisdiccional	256
c) De la expresión del enfoque en el caso analizado	260
§ 4. Conclusiones	266
BIBLIOGRAFÍA GENERAL	269